



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



## El Pleno del Senado aprueba la propuesta del PP de la exención fiscal a las víctimas de la talidomida con el único rechazo del PSOE

La pesadilla está a punto de desaparecer. **El Senado ha aprobado este miércoles la toma en consideración de una proposición de ley para eximir del pago del IRPF a los ciudadanos que reciben ayudas por la talidomida:** la iniciativa va ahora al Congreso y tendrá que hacer todo el recorrido parlamentario.

La propuesta legislativa es del PP y ha recibido el apoyo de los socios del Gobierno (PNV o Junts) y el "no" del PSOE, que se ha quedado solo nuevamente en una votación.

En total, **la propuesta ha recibido el apoyo de 171 senadores.** El texto pide cambiar la ley aprobada el pasado año, por la que se regularon las ayudas a las personas afectadas por la talidomida en España durante el periodo 1950-1985 y que prevé una subvención de 12.000 euros por cada grado de discapacidad que tenga un afectado como consecuencia del fármaco.

En su defensa de la iniciativa, el senador popular **Enrique Ruiz** ha recordado que la talidomida afectó, según las estimaciones, a entre 1.500 y 3.000 personas y ha opi

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |